

# Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)



Boston Academy Laguna del Sol  
Comuna de Padre Hurtado, Chile

<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Nancy Gonzalez Cancino 2025		

## **INDICE**

INTRODUCCIÓN	3
ANÁLISIS DE RIESGOS	4
MEDIDAS PREVENTIVAS	6
PROGRAMAS DE APOYO Y MEDIACIÓN ANTE CONFLICTOS ESCOLARES	8
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS	10
EVALUACIÓN POST-EMERGENCIA	11
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)	12
VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD	21
PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	22
PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVALUACIÓN	23
PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	24
PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	27
PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19	30
PRÁCTICAS Y SIMULACROS	33
MANTENCIÓN DEL PLAN	36
ANEXO EMERGENCIA ESPACIO CARDIOPROTEGIDO	38
CONCLUSIONES	45

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Colegio Boston Academy Laguna del Sol tiene como finalidad principal, garantizar la seguridad y bienestar de toda la comunidad educativa frente a cualquier eventualidad o emergencia. En un contexto de creciente urbanización y riesgos globales como fenómenos naturales y desafíos sociales, este plan se constituye como una herramienta clave para fomentar un entorno seguro y resiliente. Su diseño responde a las características particulares de la comuna de Padre Hurtado, permitiendo identificar los riesgos específicos y establecer estrategias eficaces de prevención y respuesta.

El presente documento pretende convertirse en un referente institucional, con la finalidad de fortalecer la cultura de prevención entre los estudiantes, el personal docente y administrativo, así como los apoderados. Con un enfoque inclusivo y participativo, el PISE contempla acciones que integran a todos los actores de la comunidad escolar para lograr una implementación efectiva de sus protocolos y medidas.

Una escuela preparada no solo garantiza la protección de sus miembros, sino también fomenta valores fundamentales como la solidaridad y la responsabilidad. Desde el reconocimiento de las vulnerabilidades del entorno hasta la capacitación activa del personal, el PISE del Colegio Boston Academy Laguna del Sol abarca aspectos clave que aseguran su vigencia y efectividad en el tiempo.

La estructura del plan se organiza en distintas etapas que abordan desde el análisis de riesgos hasta las estrategias para la recuperación tras emergencias. Cada una de estas etapas incorpora tanto perspectivas técnicas como pedagógicas, asegurando que las medidas se adapten a las necesidades y capacidades de todos los involucrados.

Además, el plan destaca la importancia de la colaboración con las autoridades locales y organismos especializados. A través de esta sinergia, se busca aprovechar recursos externos, incluyendo conocimientos técnicos y equipos especializados, para fortalecer las capacidades internas del colegio.

En última instancia, el éxito de este plan dependerá de su adopción y práctica constante. El compromiso activo de todos los miembros de la comunidad escolar será la piedra angular para que el Colegio Boston Academy Laguna del Sol sea reconocido como un espacio educativo seguro y preparado para enfrentar cualquier contingencia.

## **ANÁLISIS DE RIESGOS**

### **1. Identificación de Riesgos Naturales:**

Uno de los principales riesgos a los que está expuesta la comunidad escolar son los desastres naturales, especialmente los terremotos, debido a la ubicación geográfica de Chile en el cinturón de fuego del Pacífico. Las construcciones deben ser evaluadas constantemente para resistir eventos sísmicos, y es esencial que las rutas de evacuación sean accesibles y seguras. Las lluvias intensas durante el invierno también plantean riesgos de inundaciones en las calles aledañas, dificultando la movilización hacia zonas seguras, así como ventiscas que son muy comunes en esta parte de la ciudad.

Estos fenómenos subrayan la necesidad de contar con protocolos específicos para proteger a la comunidad escolar en caso de contingencias relacionadas con estos eventos.

### **2. Factores Tecnológicos y de Infraestructura:**

La falta de un mantenimiento regular en las instalaciones eléctricas y sanitarias también aumenta la vulnerabilidad de la infraestructura. Por ejemplo, las tuberías deterioradas pueden ocasionar fugas de agua que afecten el suministro a puntos clave del colegio, como las áreas de primeros auxilios. Asimismo, la iluminación insuficiente en ciertos sectores del colegio puede dificultar una evacuación rápida y eficiente.

### **3. Riesgos Sociales:**

En los últimos años, se ha observado un aumento en incidentes como robos en las proximidades del colegio y conflictos internos derivados de situaciones de acoso escolar. Estos fenómenos requieren tanto la intervención en convivencia escolar como la implementación de medidas preventivas, como mayor vigilancia y controles de acceso.

Es fundamental trabajar en una mayor integración entre el colegio y las autoridades de seguridad locales, estableciendo estrategias conjuntas para mitigar riesgos. Asimismo, la

educación sobre convivencia y resolución pacífica de conflictos debe ser un pilar central para abordar problemas como el acoso escolar y mejorar la cohesión social en la comunidad educativa.

#### **4. Análisis del Entorno Comunitario:**

La comuna de Padre Hurtado está en un proceso de urbanización que atrae tanto oportunidades como desafíos. La cercanía de zonas industriales podría presentar peligros asociados al transporte de sustancias peligrosas. Además, la congestión vehicular en horas punta plantea riesgos para la seguridad de los estudiantes al ingresar o salir del establecimiento.

El crecimiento residencial también implica la posible construcción de nuevas infraestructuras cercanas al colegio, las cuales pueden afectar su entorno inmediato. Por ejemplo, ruidos constantes o cambios en la dinámica de las rutas de acceso son factores a considerar en los planes de mitigación de riesgos.

Cortes de energía eléctrica en el sector donde está ubicado el establecimiento, también es un punto importante por considerar.

#### **5. Vulnerabilidades en la Comunidad Escolar:**

Es crucial identificar factores que aumenten las vulnerabilidades dentro de la comunidad educativa, como estudiantes con discapacidades o personal que no ha recibido suficiente capacitación en manejo de emergencias. La falta de recursos especializados, como sillas de evacuación para personas con movilidad reducida, puede dificultar la respuesta en una emergencia.

También debe prestarse atención al bienestar emocional de los estudiantes, ya que el estrés y la ansiedad pueden aumentar su vulnerabilidad durante situaciones críticas. En este sentido, programas de apoyo psicológico y actividades formativas pueden contribuir significativamente a preparar a la comunidad para enfrentar desafíos.

#### **6. Fortalezas Identificadas:**

Por otro lado, el compromiso demostrado por la comunidad educativa para implementar medidas de seguridad y participar en simulacros es un factor positivo. Además, la presencia

de un comité de seguridad bien organizado y la comunicación fluida con las autoridades locales representan fortalezas significativas para enfrentar emergencias.

La infraestructura básica del colegio también presenta algunas ventajas, como la disponibilidad de amplios espacios al aire libre que pueden utilizarse como puntos de encuentro seguros durante una evacuación. Asimismo, los vínculos establecidos con expertos externos garantizan un acceso rápido a capacitaciones especializadas y recursos adicionales.

## **MEDIDAS PREVENTIVAS**

### **1. Evaluación y Modernización de Infraestructura:**

Una de las prioridades del plan es garantizar que los edificios del colegio cumplan con los estándares de seguridad más altos. Esto incluye revisiones estructurales periódicas para identificar fallas potenciales, especialmente en techos, paredes y escaleras. Las inspecciones estarán a cargo de profesionales calificados, quienes elaborarán informes detallados que sirvan de base para las intervenciones necesarias. Además, se instalarán detectores de humo, alarmas contra incendios y señalética visible en todas las zonas, asegurando que sean accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades.

El enfoque en la modernización incluye la implementación de materiales de construcción resistentes a sismos y un programa continuo de actualización tecnológica para garantizar que todas las áreas del colegio estén adecuadamente equipadas. Esta inversión en infraestructura es esencial para crear un ambiente de aprendizaje seguro y resiliente.

### **2. Mantenimiento de Equipos de Seguridad:**

Todos los equipos de emergencia, como extintores, kits de primeros auxilios y sistemas eléctricos, serán revisados trimestralmente por personal capacitado. Estas inspecciones preventivas permitirán identificar deterioros o mal funcionamiento antes de que representen un peligro. Además, se llevarán registros detallados de cada revisión, facilitando el seguimiento y asegurando la transparencia en el mantenimiento.

Para garantizar una respuesta eficiente ante cualquier eventualidad, se designarán responsables en cada nivel educativo para verificar el estado de estos recursos. Estos responsables recibirán capacitación específica para identificar problemas comunes y realizar

reportes oportunos. El objetivo es fomentar la responsabilidad compartida en la comunidad escolar.

### **3. Campañas de Sensibilización:**

Fomentar una cultura preventiva en la comunidad escolar es fundamental para el éxito del PISE. Para ello, se desarrollarán campañas educativas dirigidas a estudiantes, apoderados y personal del colegio. Estas campañas incluirán charlas impartidas por expertos en seguridad para los funcionarios, talleres de seguridad para estudiantes y distribución de materiales didácticos.

Las temáticas abordadas serán amplias, cubriendo desde el autocuidado en situaciones cotidianas hasta protocolos específicos para emergencias.

### **4. Programas de Capacitación:**

El personal docente y administrativo es una pieza clave en la implementación de medidas preventivas. Por ello, recibirán formación especializada en temas como primeros auxilios, uso de extintores, manejo de situaciones de crisis y apoyo psicológico post-emergencias. Estas capacitaciones se realizarán de manera periódica y serán impartidas por organismos especializados en gestión de riesgos.

Además, se incluirán módulos específicos para atender las necesidades de grupos vulnerables, como personas con discapacidades o condiciones de salud especiales. De esta manera, se garantiza que la respuesta ante emergencias sea inclusiva y eficiente.

### **5. Desarrollo de Rutas de Evacuación:**

Cada aula contará con un mapa detallado que indique claramente las rutas de evacuación hacia zonas de seguridad. Estas rutas estarán señalizadas de forma visible y comprensible, utilizando colores y símbolos universales. Las señalizaciones se colocarán a una altura adecuada para que sean fácilmente identificables por todas las personas, incluidas aquellas de menor estatura o con dificultades visuales.

Las rutas serán revisadas y mejoradas constantemente para adaptarse a posibles cambios en la infraestructura o las dinámicas de la comunidad escolar. Además, se realizarán simulacros específicos para evaluar su funcionalidad y realizar ajustes cuando sea necesario.

## **6. Implementación de Simulacros Regulares:**

Los simulacros se integrarán como una actividad esencial dentro del calendario escolar. Estos ejercicios prácticos se realizarán al menos tres veces al año, cubriendo diferentes escenarios como sismos, incendios y confinamientos por amenazas externas. Cada simulacro será diseñado para involucrar a toda la comunidad escolar, desde estudiantes hasta apoderados.

Tras cada ejercicio, se realizarán reuniones de evaluación para analizar los resultados y determinar áreas de mejora. Estos análisis incluirán encuestas anónimas y discusiones grupales, fomentando una retroalimentación constructiva que enriquezca futuros simulacros.

## **7. Involucramiento Activo de la Comunidad Escolar:**

Para garantizar la efectividad de las medidas preventivas, es indispensable el involucramiento activo de toda la comunidad escolar. Los apoderados y representantes estudiantiles serán invitados a participar en actividades preventivas, como talleres, jornadas de limpieza de rutas de evacuación y proyectos colaborativos de seguridad.

Esta participación activa no solo refuerza el compromiso con el PISE, sino que también fomenta una mayor comprensión y respaldo de los protocolos por parte de toda la comunidad. Este enfoque colaborativo es fundamental para construir un entorno seguro y preparado.

## **PROGRAMAS DE APOYO Y MEDIACIÓN ANTE CONFLICTOS ESCOLARES**

### **1. Promoción de un Entorno Escolar Positivo:**

Uno de los pilares fundamentales para prevenir y abordar conflictos escolares es crear un entorno que fomente el respeto mutuo y la cooperación. Para ello, el colegio implementará talleres regulares sobre valores como la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de diferencias. Estas actividades estarán diseñadas para todos los niveles educativos y se adaptarán a las características de cada grupo.

### **2. Mediación Escolar:**

El programa de mediación escolar tendrá como objetivo principal ofrecer un espacio seguro y estructurado para resolver disputas entre estudiantes, evitando que escalen a situaciones

de violencia. Se formará a un grupo selecto de estudiantes y personal docente como mediadores capacitados, quienes actuarán como facilitadores en la resolución de conflictos, utilizando herramientas como el diálogo y el consenso.

### **3. Participación de las Familias:**

El involucramiento de las familias es crucial para gestionar conflictos de manera efectiva. Se realizarán reuniones y talleres con los apoderados para concientizar sobre la importancia de la comunicación abierta y el manejo de conflictos en casa. También se habilitará un canal de comunicación directa con el colegio para reportar preocupaciones relacionadas con la convivencia escolar.

### **4. Apoyo Psicológico y Consejería:**

El departamento de orientación del colegio jugará un rol esencial al proporcionar apoyo psicológico tanto a los estudiantes involucrados en conflictos como a sus familias. Los consejeros escolares desarrollarán intervenciones personalizadas y ofrecerán seguimiento para garantizar la resolución efectiva de los problemas.

### **5. Evaluación y Seguimiento:**

Para medir la efectividad de los programas de mediación y apoyo, se realizarán evaluaciones periódicas. Estas incluirán encuestas a estudiantes y docentes, así como reuniones de análisis con los mediadores escolares. El objetivo es identificar áreas de mejora y reforzar aquellas iniciativas que estén logrando resultados positivos.

### **6. Prevención de la Discriminación y el Acoso:**

Se implementarán campañas de sensibilización para prevenir el acoso escolar y cualquier forma de discriminación dentro del colegio. Estas campañas estarán basadas en dinámicas participativas que involucren a toda la comunidad educativa, promoviendo una cultura inclusiva y respetuosa.

### **7. Desarrollo de Habilidades Socioemocionales:**

Los programas incluirán actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, como el control de impulsos, la resolución de problemas y la gestión de

emociones. Estas herramientas ayudarán a los estudiantes a manejar sus interacciones de manera asertiva y respetuosa.

## **PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS**

### **1. Preparación y Capacitación:**

El primer paso para actuar de manera efectiva en emergencias es garantizar que todo el personal esté debidamente capacitado. Se realizarán talleres periódicos para entrenar a docentes, administrativos y auxiliares en primeros auxilios, uso de extintores y manejo de situaciones de pánico. Este programa también incluirá simulaciones prácticas.

### **2. Señalización y Mapas de Evacuación:**

Cada edificio contará con mapas de evacuación actualizados que indiquen claramente las rutas de escape y las zonas seguras. Estos serán revisados y aprobados por expertos en seguridad. Además, se colocará señalización luminosa y visible en puntos estratégicos para guiar a las personas durante una emergencia.

### **3. Comunicación Interna y Externa:**

Un sistema de comunicación eficiente es esencial en cualquier emergencia. El colegio dispondrá de un protocolo de notificación inmediata que incluye la activación de una alarma central y el uso de radios de comunicación entre los responsables de evacuación. También se informará a las autoridades locales y a los apoderados a través de mensajes de correos electrónicos.

### **4. Roles y Responsabilidades:**

Cada miembro de la comunidad escolar tendrá un rol definido en el protocolo de emergencias. Los docentes serán responsables de mantener la calma en sus grupos y asegurar la salida ordenada hacia las zonas de seguridad. Por su parte, el personal administrativo coordinará la logística y brindará apoyo directo al comité de emergencia.

### **5. Protocolos Específicos por Tipo de Emergencia:**

El plan incluirá protocolos diferenciados para situaciones como sismos, incendios, inundaciones y amenazas externas. Cada protocolo detallará los pasos a seguir, desde la

activación de la alarma hasta la revisión posterior al evento. Por ejemplo, en caso de sismo, se priorizará el resguardo bajo mesas firmes antes de la evacuación.

#### 6. Simulacros Regulares:

La realización de simulacros es fundamental para familiarizar a la comunidad escolar con los protocolos. Estos ejercicios se llevarán a cabo al menos tres veces al año y cubrirán diferentes escenarios. Cada simulacro será evaluado para ajustar procedimientos y mejorar la respuesta colectiva.

### **EVALUACIÓN POST-EMERGENCIA**

Tras cualquier emergencia o simulacro, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva para identificar aciertos y áreas de mejora. Este proceso incluirá reuniones con el comité de emergencia y la recopilación de retroalimentación de todos los participantes, asegurando que el plan evolucione con las necesidades del colegio.

#### **1. Estrategias de Difusión:**

La difusión del PISE será una prioridad para garantizar que todos los integrantes de la comunidad escolar estén informados sobre sus contenidos y sepan cómo actuar en caso de emergencia. Se utilizarán diversos canales, como circulares, reuniones informativas, publicaciones en la página web del colegio y charlas educativas.

#### **2. Talleres Educativos:**

Se desarrollarán talleres dirigidos a estudiantes, docentes y apoderados con el objetivo de familiarizarlos con los protocolos establecidos. Estos talleres serán prácticos y adaptados a cada nivel educativo, utilizando simulaciones para reforzar el aprendizaje de las medidas de seguridad.

#### **3. Materiales Informativos:**

El colegio elaborará materiales impresos y digitales, como manuales, trípticos y afiches que expliquen de manera clara y sencilla las acciones a tomar en situaciones de emergencia. Estos recursos estarán disponibles tanto en áreas comunes del colegio como en línea.

#### **4. Uso de Tecnología:**

Se integrarán herramientas tecnológicas para ampliar el alcance de la difusión. Por ejemplo, se enviarán notificaciones y recordatorios a través de plataformas digitales, como aplicaciones móviles o correos electrónicos, asegurando que la información esté siempre al alcance de todos los miembros de la comunidad.

### **5. Seguimiento Constante:**

El seguimiento de las medidas adoptadas será sistemático. Se utilizarán indicadores claros para evaluar el nivel de conocimiento y cumplimiento del plan, y se realizarán encuestas periódicas para recoger retroalimentación. Este proceso permitirá identificar áreas que requieran refuerzo y adaptar las estrategias según sea necesario.

### **6. Simulacros y Prácticas Regulares:**

La realización frecuente de simulacros será fundamental para medir la efectividad del plan y preparar a la comunidad escolar para responder de manera adecuada ante una emergencia. Cada simulacro será seguido de una evaluación detallada que se compartirá con todos los actores involucrados.

### **7. Integración con la Comunidad Local:**

Como parte de la estrategia de difusión, se establecerán vínculos con las autoridades locales y organismos de emergencia de la comuna de Padre Hurtado. Estos enlaces facilitarán la coordinación en situaciones reales y enriquecerán el PISE con perspectivas y recursos adicionales.

## **COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)**

### **1. Conformación y Estructura:**

El Comité de Seguridad Escolar estará compuesto por representantes de diversos sectores de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, apoderados y personal de apoyo. La pluralidad en su composición asegura que las decisiones y estrategias sean inclusivas y consideren las perspectivas de todos los actores involucrados. Cada miembro tendrá roles específicos, definidos en función de sus competencias y responsabilidades dentro del colegio.

## **2. Funciones del Comité:**

Este comité será el encargado de coordinar y supervisar la implementación de todas las acciones del PISE. Entre sus funciones principales se incluyen la planificación de simulacros, la actualización de protocolos de emergencia y la organización de actividades de capacitación. Además, será el ente responsable de realizar evaluaciones periódicas sobre la efectividad del plan y proponer mejoras constantes.

## **3. Reuniones Regulares:**

El Comité se reunirá de forma periódica, al menos una vez al mes, para analizar el progreso en la implementación de las medidas de seguridad y atender cualquier eventualidad. Durante estas sesiones, se revisarán los informes de riesgos y se planificarán actividades específicas como simulacros o charlas de concienciación.

## **4. Capacitación y Formación:**

Los miembros del comité recibirán capacitación especializada en gestión de riesgos y atención a emergencias. Esta formación será facilitada por organismos externos especializados en seguridad escolar, garantizando que cuenten con las habilidades necesarias para liderar el plan en situaciones de emergencia.

## **5. Comunicación Efectiva:**

Un aspecto clave del comité será la comunicación fluida tanto interna como externa. Se establecerá un canal oficial de comunicación para mantener informados a todos los miembros de la comunidad educativa sobre avances, medidas adoptadas y cualquier contingencia que pueda surgir.

## **6. Monitoreo y Evaluación:**

El comité realizará auditorías regulares para evaluar la implementación del plan y su efectividad. Estas auditorías incluirán encuestas a los estudiantes y personal, así como simulacros diseñados para identificar fortalezas y áreas de mejora.

## **7. Fomento de la Participación:**

Con el objetivo de involucrar a toda la comunidad, se promoverá la participación activa de los estudiantes y apoderados en las actividades organizadas por el comité. Esto incluye la planificación de simulacros, la identificación de riesgos y la propuesta de mejoras.

Difusión y Seguimiento

### **COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)**

#### **Constitución del Comité de Seguridad Escolar**

Rectora, **Sra. Patricia Miranda Méndez**

Coordinadora de Convivencia Escolar, **Sra. Claudia Vistoso Aguilera**

Representante de los Funcionarios del Establecimiento, **Sr. Rodrigo Pacheco Vilches**

Representante de los Estudiantes del Establecimiento, **Srta. Melanie Muñoz Espinoza**

Representante de Padres y Apoderados del Establecimiento, **Sra. Andrea Flores Vergara**

Prevencionista de Riesgos del Establecimiento, **Sr. Alfonso Ocares Maturana**

Encargado de Primeros Auxilios, **Sr. Jesús Ramos Plaza.**

#### **Misión del comité**

La misión del comité es generar acciones de coordinación e involucrar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos: Rector, Coordinadoras, Administración, Inspectores, Docentes, Carabineros, Bomberos, Salud, Mutualidad, representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, y Asesor en Prevención de Riesgos, para así lograr una eficaz respuesta ante situaciones de emergencia.

Lo anterior, a través de tareas específicas como, el proyectar la misión a todo el colegio, entrenando y sensibilizando así los distintos estamentos y haciéndolos partícipes activamente en sus labores en torno al comité de seguridad escolar.

## **Roles y Responsabilidades de los miembros del Comité**

**Rectora:** Es quien preside el Comité de Seguridad Escolar, además de ser el responsable definitivo de la seguridad del colegio, por lo que le corresponde cautelar el cumplimiento total de las acciones que sean definidas por el comité.

**Coordinador de Seguridad Escolar:** En representación del rector, coordinará todas las acciones que efectúe el comité para el efectivo logro de su función. Esta coordinación le permite integrar de forma armónica la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos que genere el comité.

Como también deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, la Unidad de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector; para lograr la efectiva participación especializada de cada uno de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención en caso de ocurrir una emergencia.

**Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y Asesor en Prevención de Riesgos:** Contribuirán con la propia visión estamental en el marco de la unidad educativa en la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité y junto con comunicar, también comprometer a sus representados en las materias que se definan.

**Representantes de Carabineros, Bomberos y de Salud:** Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser formalizada entre el Rector y el jefe máximo de la Unidad.

**Representantes de otros organismos, tales como los administradores de la ley N°16.744, Cruz Roja y/o Defensa Civil):** Son invitados a formar parte del Comité por el aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se desarrollen.

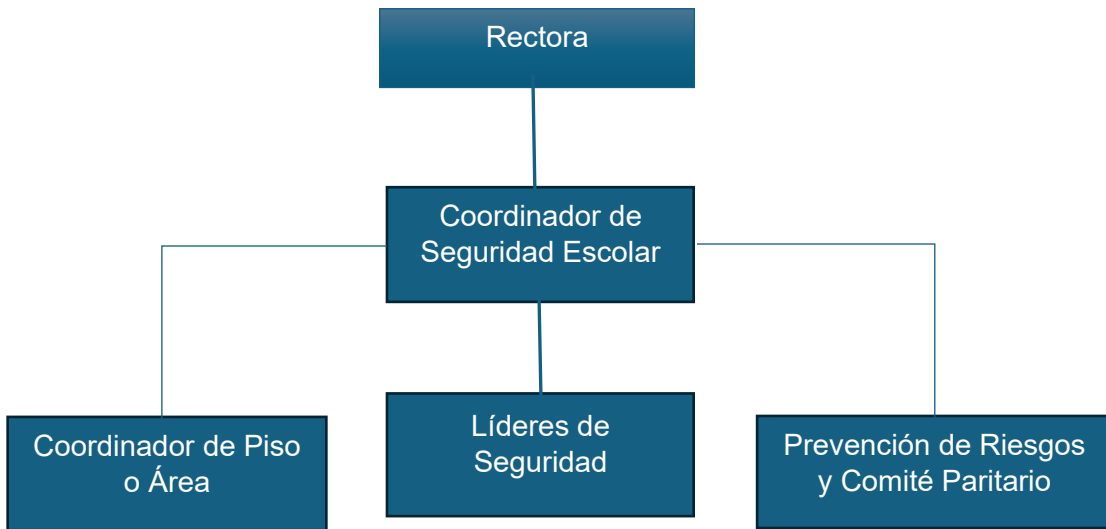
## Integrantes Operativos del Comité de Seguridad Escolar

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO/STATUS	FONO
Patricia Miranda	Rectora	Rectora	+56226597790
Rodrigo Pacheco	Coordinador de Seguridad Escolar Jefe Administrativo	Jefe Administrativo	+56226597790
Paulina Seguel	(S)Coordinador de Seguridad Escolar	Inspector Docente	+56226597790
Alfonso Ocares	Prevención de riesgos	Asesor en prevención de riesgos.	+56993259750
Vanessa Tapia Claudia Vistoso Jessica Espinoza	Coordinador de área o piso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• infantil</li> <li>• junior</li> <li>• administración</li> </ul>	Coordinadora I. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora J.</li> <li>• Secretaria Rectoría</li> </ul>	+56226597790
Valentina Martinic	Líder de Seguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspector I.</li> <li>• Teacher</li> </ul>	+56226597790

	nfant • unior	Leader	
Por definir	Comité Paritario	Recepción	+5622659779 0

### Organigrama Grupo de Emergencias

La organización del Plan Integral de Seguridad Escolar considera la siguiente estructura operativa para el grupo de emergencia:



### Funciones Operativas de Grupo de Emergencias

La misión del Grupo de Emergencias es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, debido a que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Este grupo se encontrará integrado por diferentes autoridades, las cuales poseen ciertas responsabilidades y atribuciones.

Cargo	Área Designada	Reemplazante
Coordinadora Infant	Sector Infant	Inspectoría
Coordinadora Junior	Sector Junior	Teacher leader
Secretaria Rectoría	Zona de Administración	Portería

a) **Coordinador de Seguridad Escolar:** Para el cargo de Coordinador de Seguridad Escolar se establece a Rodrigo Pacheco, Subroga Paulina Seguel López.

Funciones y atribuciones:

- I. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- II. Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- III. Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- IV. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- V. En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y el organismo administrador de la ley N° 16.744 en el que se encuentre el establecimiento, llevar a cabo la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencia.
- VI. Participar en las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- VII. Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- VIII. En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizarlo si es necesario.
- IX. Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia, tales como directores de ciclo e inspectores.

**b) Coordinador de Piso o Área:** Pueden ocupar este cargo docentes, inspectores u administrativos.

Funciones y atribuciones:

- I. Liderar la evacuación del piso o área.
- II. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- III. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- IV. Participar en los simulacros que emergencia de forma activa.
- V. Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- VI. Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- VII. Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- VIII. Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

**C) Líderes de Seguridad:** Serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. Las personas que cumplan esta labor estarán a cargo de apoyar con la evacuación de los estudiantes, funcionarios, apoderados y/o externos del establecimiento educacional que se encuentren en sus áreas, ya sean oficinas administrativas, baños, biblioteca, sala de primeros auxilios, recepción. Estos serán profesores, bibliotecario, personal auxiliar y administrativos.

Funciones y atribuciones:

- I. Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- II. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- III. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- IV. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.

V. Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

ZONA DE SEGURIDAD	TAREAS
Sector Infant	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinador General de área</b></li> <li>• <b>Aviso de refugio en sala (timbre)</b> coordinadora deCiclo.</li> <li>• <b>Aviso de evacuación (megáfono):</b> inspectora de Infant.</li> <li>• <b>Revisión de salas y cerrado de puertas:</b> auxiliar deaseo.</li> </ul>
Sector Junior	<p><b>Primer Piso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Encargada de timbre de alerta:</b> secretaria Rectoría.</li> <li>• <b>Encargado del megáfono:</b> Inspector de ciclo Junior.</li> <li>• <b>Revisión de oficinas del sector y evacuación de apoderados/funcionarios:</b> auxiliares.</li> <li>• <b>Encargada de cierre del área de recepción:</b> secretariade Rectoría.</li> <li>• <b>Evacuación de sala de primeros auxilios:</b> Encargada de primeros auxilios.</li> <li>• <b>Encargado de evacuación desde salas y casino:</b></li> <li>• Docentes a cargo de curso.</li> <li>• <b>Encargada de evacuación biblioteca:</b> Bibliotecarias.</li> </ul> <p><b>Segundo Piso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apoyo en escaleras y revisión de salas 3° y I medio:</b></li> <li>• coordinadora.</li> <li>• <b>Encargado de evacuación desde salas:</b> Docentes acargo de curso.</li> </ul>
Zona de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apoyo de evacuación, revisión de Oficinas:</b> directorade Administración.</li> <li>• <b>Encargada de revisión de baños:</b> Auxiliar de aseo</li> </ul>

### **Prevención de Riesgos y Comité Paritario:**

Conocer y comprender íntegramente el Plan, revisar y entregar aportes.

Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio existentes. Colaborar en el entrenamiento y capacitación de las personas de su área.

Dirigir la evacuación de su sección hacia la Zona de Seguridad asignada. Participaren reuniones de coordinación.

Proponer mejoras al coordinador de la emergencia. Participar en los simulacros de emergencia en forma activa

Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.

### **VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD**

Vías de evacuación: Todas las dependencias del Colegio Boston Academy Laguna Del Sol cuentan con vías de evacuación. Al ser un edificio de 2 pisos debe contar con 2 vías de evacuación. Al ser un edificio de 2 pisos debe contar con expeditas vías de evacuación a la zona de seguridad interna, las cuales deben estar sin obstáculos.

Zonas de seguridad: Se disponen zonas de seguridad interna, debidamente señalizadas e identificadas en el plano del recinto, las cuales a su vez se encuentran distribuidas por cantidad de salas existentes en cada sector.

### **SISTEMAS DE COMUNICACIONES**

Las consideraciones que se han tomado para la comunicación con el personal del colegio, como también con las entidades externas, obedecen a una adecuada acción de apoyo en el manejo de una situación de emergencia, para lo cual se empleará el canal telefónico con quienes se ubiquen en el interior y exterior del Colegio Boston Academy Laguna Del Sol. Como también otros canales como es el caso de señales sonoras (alarma) para aquellos que se encuentren en el interior del establecimiento.

Toda emergencia detectada debe ser notificada al Coordinador General de Emergencia, representado por Ricardo Espinoza Hernández, quien dará aviso inmediatamente a:

Rectora, Sra. Patricia Miranda al teléfono +56226597790, anexo 7003 y en su ausencia: Daisy Concha al anexo 7002.

Secretaria de Rectoría, Srta. Jessica Espinoza, al anexo 7001 y en su ausencia a Srta. Paulina Seguel anexo 7009.

Ante la eventualidad de no ser posible la comunicación telefónica, el Coordinador General, informará personalmente del hecho al líder que corresponda, según el orden anteriormente señalado.

La comunicación con entidades externas al establecimiento se realizará según corresponda a los siguientes números de contacto:

Entidad	Teléfono
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Mutual de Seguridad	1407 emergencias
Plan Cuadrante 223	9-2586907/229224483

### **PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA.**

Se encuentran diseñados diversos tipos de procedimientos ante algún tipo de emergencia que ocurra al interior del colegio o en las cercanías que involucre un posible riesgo para la comunidad.

Tenido en cuenta que se está bajo la pandemia Coronavirus, se considerará que toda emergencia deberá enfrentarse bajo las medidas de cuidado que el Ministerio de Salud indique, como la utilización de elementos de protección personal o mantener la distancia prudente entre personas.

## **PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN**

### **AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:**

- I. Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- II. Conservar y promover la calma.
- III. Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del coordinador de área o piso.
- IV. Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizará el ascensor.
- V. No deben correr, gritar ni empujar. Deben procurar usar pasamanos en el caso de utilizar escaleras. El desplazamiento debe ser en forma individual, sin sujetarse o abrazarse (excepto en caso de prestar ayuda), en silencio y a paso firme, pero sin correr.
- VI. Si hay humo o gases en el camino, se deben proteger las vías respiratorias y, si es indispensable pasar por un sector con humo, se recomienda avanzar agachado.
- VII. Evite llevar objetos en sus manos.
- VIII. Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- IX. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.
- X. Si se produjera un descontrol o una estampida en la evacuación, preferir siempre avanzar por las orillas, idealmente apoyándose o afirmándose en las paredes o pasamanos, si es que existieran.

### **OBSERVACIONES GENERALES:**

- I. Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área.
- II. Si el estudiante o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, estos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.

- III. No se debe correr para no provocar pánico.
- IV. No regrese para recoger objetos personales.
- V. En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- VI. Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con estudiantes u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- VII. Es necesario rapidez y orden en la acción.
- VIII. Use el extintor solo si conoce su manejo.
- IX. Cualquier duda aclárela con el coordinador de piso, en su defecto, con el coordinador general.

### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO**

#### TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- I. Mantenga la calma.
- II. Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- III. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- IV. En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- V. En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.

VI. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómesese del pasamano.

VII. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.

VIII. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

IX. En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

X. No use el ascensor en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

#### COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

I. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).

II. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

III. Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

IV. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.

V. Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.

VI. Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.

VII. Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.

VIII. En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.

IX. Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

X. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

#### COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

I. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

II. Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.

III. Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos entregados.

IV. Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.

V. De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).

VI. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.

VII. Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.

- VIII. Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- IX. Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- X. Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- XI. Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- XII. Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- XIII. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO**

#### TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- I. Mantenga la calma y permanezca en silencio en su lugar, prestando atención a las instrucciones del profesor o persona encargada
- II. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- III. Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- I. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- II. Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área.

III. Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).

IV. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr ni hablar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.

V. No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

VI. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

#### COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

I. Mantenga la calma.

II. Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y affírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

I. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

II. Promueva la calma.

III. Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.

IV. Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

V. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

## COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- I. Mantenga la calma.
- II. Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- III. Verifique que los coordinadores de piso o área y líderes de seguridad se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- IV. Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- I. Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
  - II. Promueva la calma.
  - III. Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
  - IV. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- d. Procedimiento en caso de artefacto explosivo.

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

I. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

II. Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

I. EL COORDINADOR GENERAL debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

### **PROCEDIMIENTO POR CONTAGIO COVID-19**

Se considerarán las definiciones de caso, contacto y síntomas cardinales de COVID según el protocolo y plan de manejo de Coronavirus en Chile del Ministerio de Salud, según variantes del virus; y variaciones de definiciones que la autoridad sanitaria estime conveniente.

Si algún estudiante o trabajador presenta algún síntoma correspondiente a los identificados como Coronavirus, debe seguir los siguientes pasos:

1. Dar aviso oportuno al establecimiento o empleador y no asistir al colegio.
2. Recurrir a un centro de salud cercano.
3. Utilizar mascarilla en todo momento.
4. Seguir las recomendaciones de su médico y realizar el aislamiento pertinente.

### **PROCEDIMIENTO ESTUDIANTE CON SÍNTOMAS**

Entrada al colegio

- 1- Si la toma de temperatura del estudiante marca sobre 37,8°C o avisa en el ingreso al establecimiento de algún síntoma, se le deberá tomar la temperatura nuevamente después de no más de 5 minutos.
- 2- Si la temperatura o síntomas persisten y el estudiante está con su apoderado, se le pedirá al apoderado que retire al estudiante.
- 3- Si el estudiante llega sin adultos acompañándolo, y la temperatura o los síntomas persisten, será enviado a la enfermería. Si el estudiante no puede ir solo, será acompañado por un inspector o personal del colegio que se estime conveniente.
- 4- Se le avisa al apoderado para que lo retire.
- 5- La encargada de primeros auxilios corroborará temperatura y síntomas.
- 6- Si la encargada de primeros auxilios no puede dejar enfermería, debe avisar al inspector de ciclo para que acompañe al menor hasta que este pueda ser retirado del colegio.
- 7- El menor no puede quedar solo y deberá ser monitoreado con toma de temperatura hasta que el apoderado lo retire.

#### Durante clases

- 1- Si un estudiante comienza a presentar síntomas durante clases, el profesor/a debe enviar al estudiante a la sala de primeros auxilios, asegurándose de que tenga bien puesta la mascarilla. Si el estudiante no puede llegar solo, se le pedirá al inspector o coordinadoras personal que lleve al menor a enfermería.
- 2- En la sala de primeros auxilios, se corroborará temperatura y síntomas. 3- Se le avisa al apoderado para que lo retire.
- 4- Si la encargada de primeros auxilios no puede dejar enfermería, debe avisar al Inspector de ciclo correspondiente para que acompañe al menor hasta que este pueda ser retirado del colegio.
- 5- El menor debe quedar solo y deberá ser monitoreado con toma de temperatura hasta que el apoderado lo retire.

## PROCEDIMIENTO TRABAJADOR CON SÍNTOMAS

### Entrada al colegio

- 1- Si el trabajador presenta sobre 37,8°C al tomarse la temperatura al entrar o comienza a tener otros síntomas COVID-19, se le deberá tomar la temperatura nuevamente después de no más de 5 minutos.
- 2- Si persiste con los síntomas, deberá dar aviso a su jefatura para ir al médico.

### Durante jornada laboral

- 1- Si el trabajador comienza a presentar síntomas durante la jornada laboral y no puede retirarse del establecimiento e ir a consulta médica por sus propios medios debido a síntomas COVID-19, tiene que avisar a su jefatura.
- 2- Si los síntomas le permiten al trabajador, debe acercarse a la sala de primeros auxilios con la mascarilla bien puesta, donde la enfermera corroborará temperatura y síntomas.
- 3- Si el trabajador, por síntomas COVID no pudiese ir solo a la sala de primeros auxilios, debe esperar la ayuda de su jefatura quien lo llevará con la mascarilla bien puesta, donde la encargada corroborará temperatura y síntomas.
- 4- - El trabajador esperará con el monitoreo de la encargada de primeros auxilios, en su defecto, de su jefatura, hasta que su contacto pueda venir a buscarlo.

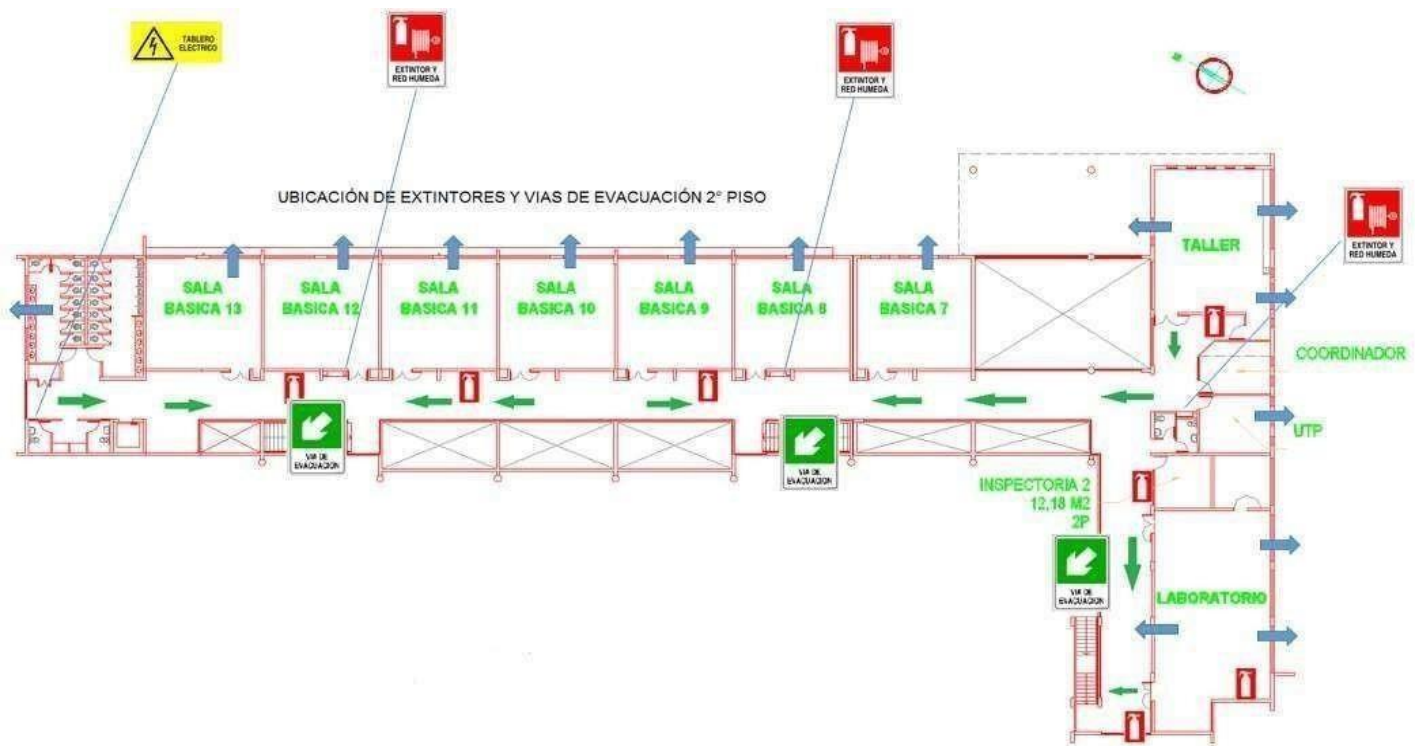
## PROCEDIMIENTO DEL ENCARGADO DE MONITOREAR AL ESTUDIANTE O TRABAJADOR

- 1- Mantener distancia física de al menos 1 metro
- 2- Si es posible, permitir ventilación
- 3- Evitar contacto directo con la persona.
- 4- Monitorear al paciente si tiene molestias, dolores musculares, disminución del olfato, tos seca, entre otros.
- 5- Recabar información de con quienes, y dónde tuvo contactos, de manera de comenzar una trazabilidad.

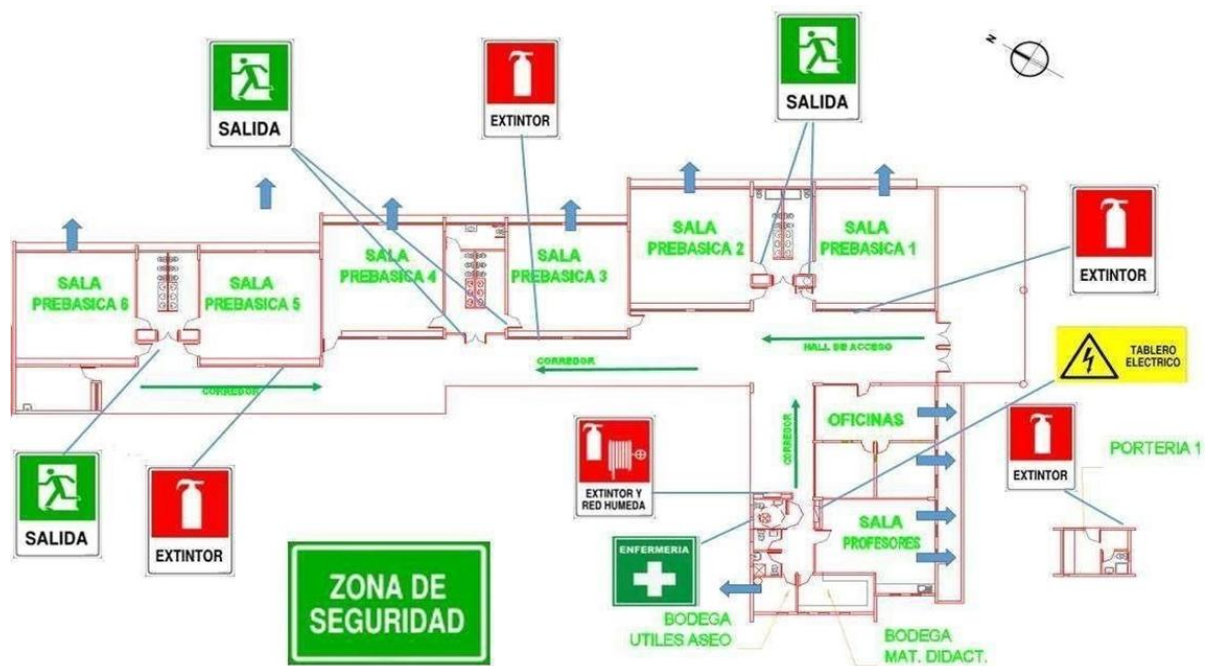




## Sector Junior 2º piso



## Sector Infant



## **MANTENCIÓN DEL PLAN**

Los integrantes del Comité de Seguridad Escolar serán los responsables de desarrollar y mantener actualizado el presente documento, en base a la mejora continua y los nuevos procesos, cambios de infraestructura de que presente en el establecimiento

Revisión Semestral:

- La revisión de nombres y números telefónicos se realizan: De acuerdo con las necesidades (una revisión para asegurar un plan efectivo).

En el caso que exista un nuevo colaborador en el plan de emergencia, este debe ser estipulado en el plan en forma escrita.

Revisión Anual:

- Revisión general del documento, que aborde todas las estrategias que involucren el plan de emergencias.

**Autoridades que firman el Plan**

---

Patricia Miranda

**Rectora**

---

Rodrigo  
Pacheco

**Administrador**

---

Rodrigo Pacheco

**Coordinador Seguridad**

**ANEXO 1**

# **Plan de Emergencia Espacio**

Cardioprotegido



El objetivo principal de PISE es la protección de toda la comunidad escolar. Para lograr este objetivo, los establecimientos cuentan con distintos recursos para las distintas emergencias que se pueden presentar, por ejemplo:

Extintores en caso de incendio y su procedimiento para actuar en caso de que sea necesario.

Con respecto a los desfibradores ocurre exactamente lo mismo, Vitaltime además de hacer la instalación del punto Cardioprotegido, entrega capacitación sobre su uso y primeros auxilios básicos para salvar la vida de una víctima, en caso de un accidente cardiovascular, pero tener personal capacitado sin tener un plan de trabajo en caso de emergencia no asegura la obtención del objetivo, para ello a continuación se harán las siguientes recomendaciones que se pueden aplicar e incorporar al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE):

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Este procedimiento está desarrollado en base a la metodología ofrecida por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ONEMI en conjunto con el Ministerio de Educación, para el desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, para la confección de planes operativos de emergencia, denominada “ACCEDER”.

### **ALERTA/ALARMA**

El PISE debe activarse frente a la presencia de una persona con compromiso de conciencia, que no responde a estímulos. A su vez, es necesario activar de forma conjunta la denominada “Cadena de Supervivencia”, requiriendo realizar algunas acciones, por lo que es necesario establecer los roles y funciones de cada uno de los integrantes adscritos a este plan, debiendo definir por cada función al menos dos personas, teniendo que estar presente una de ellas siempre:

### **ACTIVAR EL PLAN:**

Colaborador que se percata de la situación de riesgo y que inmediatamente pone en aviso al establecimiento, activando el PISE.

### **LLAMAR AL 131:**

Colaborador que tiene la función/rol de llamar telefónicamente al Centro Regulador SAMU (131). Esta persona debe entregar toda la información que sea requerida por la central SAMU manteniendo siempre la calma y actitud colaborativa. La información debe incluir:

- Descripción rápida del evento,
- Género y edad aproximada de la víctima,
- Si está respirando o no,
- Enfermedades asociadas,
- Lugar exacto de dónde está ocurriendo la emergencia (Con punto de referencia y el mejor acceso para la rápida llegada de los servicios de emergencia).

## OPERADOR DEA:

Colaborador que tiene la responsabilidad, debido a que cuenta con la capacitación respectiva, para la correcta utilización del DEA.

Rol	Paulina Seguel	Daniela Santander	
Activar el plan	La primera persona en detectar la situación.		
Llamar al 131	SEGÚN PISE DEL COLEGIO	SEGÚN PISE DEL COLEGIO	SEGÚN PISE DEL COLEGIO
Operador DEA	<b>PERSONAL</b> <b>INSTRUIDO POR</b> <b>MyC Capacitaciones</b>	<b>PERSONAL</b> <b>INSTRUIDO POR</b> <b>MyC Capacitaciones</b>	<b>PERSONAL</b> <b>INSTRUIDO POR</b> <b>MyC Capacitaciones</b>

## COMUNICACIÓN

Ante toda situación de emergencia, es necesario poder contar con una correcta comunicación, tanto entre los actores involucrados en la respuesta, como con las autoridades del establecimiento educacional y los apoderados, pero sobre todo con los organismos de respuestas que vendrán en auxilio.

En relación con la cadena de comunicación, interna y externa, esta debe ser acorde a lo establecido al interior del Plan de Emergencias, con el fin de mantener una misma estructura, independiente del tipo de variable por la cual se ha activado el plan.

En lo concerniente al presente procedimiento, es fundamental que la persona que ha sido designada dentro del rol de **LLAMAR AL 131** entregue toda la información antes mencionada, con el fin de que el Centro Regulador del SAMU, pueda despachar el recurso acorde al tipo de evento, además de indicar que el establecimiento es un **ESPACIO CARDÍOPROTEGIDO**.

## **COORDINACIÓN**

En lo relativo a la coordinación, esto incluye cómo se articulan al interior del establecimiento educacional para enfrentar una emergencia, esto debería ser abordado dentro del plan de emergencias, no obstante, a esto, existen algunas funciones específicas que deben ser abordadas ante la ocurrencia de un paro cardíaco y el uso del DEA.

Como toda función o rol dentro de una planificación de emergencia, esta debe tener un titular y siempre se sugiere dos subrogantes, debiendo siempre existir uno presente. Las funciones/roles, específicos en este tipo de emergencias son las siguientes:

### **SEGURIDAD:**

Colaborador que tiene por función mantener un perímetro de seguridad, evitando que se produzca aglomeraciones en torno de la persona que requiere maniobras de RCP y utilización de DEA, sobre todo de ser necesario efectuar una descarga eléctrica mediante el DEA, este debe asegurar que nadie esté tocando al paciente al momento de realizar la descarga, realizando una comprobación tanto física como visual.

### **RECEPCIÓN SAMU:**

Colaborador que debe estar en el acceso definido para el ingreso del personal del SAMU, con la finalidad de darle todas las facilidades y que puedan llegar lo más pronto posible al paciente, sin tener que preguntar cómo llegar al lugar. Es un guía.

### **OPERADOR RCP:**

Colaboradores entrenados y certificados para realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar, quienes tendrán por misión realizar esta acción hasta la llegada del personal del SAMU. Ante la sensación de fatiga o cansancio se debe rápidamente cambiar al operador, interrumpiendo lo menos posible la continuidad de las compresiones. No obstante, un reanimador no debe reanimar por más de 2 minutos seguidos.

## OPERADOR DEA

Colaborador entrenado y capacitado para la utilización del Desfibrilador Automático Externo, quien tendrá la función de instalarlo y operarlo hasta que llegue el personal del SAMU.

Seguridad	La primera persona en detectar la situación.	La primera persona en detectar la situación.	La primera persona en detectar la situación.
Recepción SAMU	Según PISE del colegio.	Según PISE del colegio.	Según PISE del colegio.
Operador RCP 1	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.
Operador RCP 2	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.
Operador RCP 3	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.
Operador DEA	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.	Personal capacitado por MyC Capacitaciones.

## EVALUACIÓN PRIMARIA

La primera persona con capacitación y entrenamiento que se haga presente en lugar, deberá realizar una evaluación rápida de la víctima, debiendo verificar el estado de conciencia de esta, comprobando si **RESPONDE O NO A ESTÍMULOS**, a su vez debe verificar si la víctima **VENTILA O NO VENTILA**.

Además, la persona responsable en ese momento del Plan de Emergencia, deberá evaluar si es necesario tomar otro tipo de acciones respecto a la comunidad escolar presente.

## **DECISIONES PRIMARIAS**

En virtud de la información recolectada en la evaluación primaria y en el contexto de una víctima que se encuentra **INCONSCIENTE** y **NO RESPIRA o tiene una respiración inefectiva**, se debe activar la cadena de SOBREVIDA llamando al **131 SAMU** y de forma paralela **solicitar un DEA** a viva voz. Una vez activada la cadena de sobrevida y solicitado el DEA, se debe **comenzar con las maniobras de RCP** de forma ininterrumpidas hasta la llegada del SAMU-SAPU o el DEA.

Si llega el DEA al lugar de la escena, se debe encender el equipo, colocar los parches siguiendo los mensajes de voz que emite el equipo DEA y seguir las instrucciones hasta la llegada del SAMU-SAPU o servicio de emergencia.

También es importante considerar adoptar medidas adicionales a las que ya se están realizando, para generar una oportunidad de sobrevida a la persona que está en paro. Estas determinaciones son relativas a la comunidad escolar presente, como son el despeje total de las áreas comunes, el traslado de la comunidad a otro sector que no tenga visión al lugar de la emergencia, y todas las que pueda determinar la persona a cargo.

## **EVALUACIÓN SECUNDARIA**

Toda emergencia es dinámica, por lo que las decisiones iniciales pueden no ser suficientes para la solución de la emergencia, esto va a depender de cómo esta vaya evolucionando, pudiendo requerir la implementación de nuevas medidas, que en primer lugar beneficien a la víctima, pero a su vez la protección a la comunidad escolar, no solo física si no que psicológica, la cual es fundamental, entendiendo que la mayor cantidad de personas que puedan estar observando son menores de edad.

## **READECUACIÓN**

Todo plan de emergencia debe ser revisado al menos **UNA VEZ AL AÑO**, para actualizar la información que en este aparece. Es importante que cada vez que se active el plan, se someta a una revisión en busca de oportunidades de mejora en su implementación. También es necesario revisar cada vez que se produzca un cambio de responsabilidad, es decir, que alguna persona individualizada en el presente documento ya no esté cumpliendo funciones dentro de la

organización.

## **CONCLUSIONES**

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Boston Academy Laguna del Sol es un esfuerzo colaborativo para proteger y preparar a nuestra comunidad ante emergencias. Su éxito radica en el compromiso conjunto de estudiantes, padres, docentes y autoridades. Una escuela preparada es una escuela segura, y este plan es el pilar que garantiza la continuidad de un entorno educativo que prioriza la vida y el bienestar de todos sus miembros.

La implementación efectiva del PISE permite al colegio fortalecer la cohesión entre los distintos actores que conforman su comunidad, fomentando no solo el cumplimiento de protocolos, sino también una actitud activa frente a los riesgos potenciales. Este compromiso colectivo asegura que las acciones tomadas durante una emergencia serán rápidas, ordenadas y enfocadas en minimizar los posibles impactos negativos.

Además de preparar a la comunidad para eventos adversos, el plan promueve la formación integral de sus miembros al inculcar valores como el autocuidado, la solidaridad y el respeto mutuo. A través de la educación en seguridad, se busca no solo prevenir incidentes, sino también contribuir al desarrollo de ciudadanos más conscientes y responsables dentro de su entorno.

En cuanto a los recursos del plan, se pone énfasis en garantizar que tanto las capacidades humanas como los equipos físicos del colegio estén alineados con los más altos estándares de seguridad. La inversión en infraestructura, la capacitación continua y la actualización constante de este documento reflejan el compromiso institucional con la seguridad y la calidad educativa.

Finalmente, el PISE debe considerarse un documento dinámico y en constante mejora. Las evaluaciones regulares, sumadas a la participación activa de todos los involucrados, permitirán mantener su relevancia y adecuación frente a los cambios del entorno y la evolución de las normativas. Este enfoque proactivo y flexible asegura que el Colegio Boston Academy Laguna del Sol se mantenga siempre preparado para enfrentar los desafíos que puedan surgir, reforzando su misión de ser un lugar seguro para aprender, crecer y prosperar.

